Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 06/2014
"Adquisición de resmas de hojas con criterio de sustentabilidad"
Modalidad: Contratación Directa N° 10/2014- ID N° 270472

En la ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 09:00 horas se reúnen en las oficinas de la Auditoria General del Poder Ejecutivo los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En tal sentido, el Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe luego del análisis de las ofertas y conforme a los requisitos estipulados en el llamado.

Antecedentes

N° de Pac: 270.472
Sistema de Adjudicación: por el TOTAL
Acta de apertura: de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo N° 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura N° 05/2014, en el local de Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE, a los trece días del mes de marzo del 2014 siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Dalmi S.R.L., Insumo Vendors S.A. y CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez Sartorio.**

Análisis de las ofertas presentadas
En cumplimiento a los Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el contenido de las ofertas presentadas.

1- Verificación de la documentación básica de carácter sustancial

-Dalmi S.R.L.: CUMPLE
-Insumo Vendors S.A.: CUMPLE
-CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez Sartorio: CUMPLE

2- Análisis del precio más bajo ofertado

N°	Firmas oferentes	Montos ofertados en Gs.
1	Dalmi S.R.L.	53.923.100
2	Insumo Vendors S.A.	54.101.010
3	CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez Sartorio	63.554.550

Las ofertas presentadas superan ampliamente el monto de la disponibilidad presupuestaria, es decir, no se ajustan a los requerimientos de esta Institución por sobrepasar el monto de la disponibilidad presupuestaria, que conforme al CDP N° 000000235/2014 de fecha 13/02/2014, el monto para el llamado asciende a Gs. 11.885.000 (Guaraníes once millones ochocientos ochenta y cinco mil).

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorería - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

3- Análisis de las documentaciones de carácter formal

En vista a que las ofertas presentadas superan la disponibilidad presupuestaria de la Institución, este Comité no procedió a analizar las documentaciones de carácter formal.

Conclusiones y recomendaciones de adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo N° 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que dispone: *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, y vistos los montos ofertados por los tres oferentes y lo disponible dentro de la AGPE, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, **recomienda a la Señora Ministra, salvo mejor parecer**:

Declarar desierto el llamado "***Adquisición de resmas de hojas con criterios de sustentabilidad***", correspondiente a la modalidad Contratación Directa N° 10/2014- ID N° 270.472, debido a que las ofertas analizadas no ofrecen oportunidad por sobrepasar el monto máximo disponible conforme CDP N° 000000235/2014.

La recomendación precedente se basa en el cumplimiento de todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, se adjunta a la presente la planilla de verificación documentaria.

Terminado el acto a las 10:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE.

Lic. Jorge Valenzuela	**C.P. Cristina Pintos**	**Abg. Omar Laterza**
Evaluador	Evaluadora	Evaluador

Verificación documentaria de la Contratación Directa N° 10/2014 "Adquisición de resmas de hojas con criterio de sustentabilidad"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DALMI S.R.L.	INSUMOS VENDORS S.A.	CGSS CONSULTORES
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple	cumple	cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	cumple	cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	*	*

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A	*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A	*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	*

C.P. Carina Pintos Peralta
Asesoría - DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	*

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	cumple	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	*	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	*	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	*	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	*	N/A

III. Otros documentos.			
Currículo de la empresa: infraestructura, capacidad de materia de personal como ser cantidad de profesionales de venta, años de experiencia de la empresa, etc. Y cualquier otra información que el oferente que el oferente considere necesarias.	*	*	*

***Las documentaciones señaladas no han sido analizadas debido a que las ofertas sobrepasaron el monto disponible presupuestario, lo que conlleva a recomendar a la Máxima Autoridad Institucional a declarar desierto el llamado.-**

C.P. Cristina Pintos Peralta
Tesorera DGA y F
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ANEXO B-02-08

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas - Adquisición de Resmas de Hojas con Criterios de Sustentabilidad

Item	Descripción	DALMI SRL					INSUMO VENDORS SA					CGSS CONSULTORES				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Resma de hoja tamaño A 4, color blanco, de 75 gr/m2	Chamex	Brasil	60	164.780	9.886.800	CHAMEX	BRASIL	60	165.500	9.930.000	Kopiep aper	Nacional	60	201.500	12.090.000
2-	Resma de hoja tamaño oficio,color blanco, de 75 gr/m2	Chamex	Brasil	202	190.025	38.385.050	CHAMEX	BRASIL	202	190.500	38.481.000	Kopiep aper	Nacional	202	222.300	44.904.600
3-	Resma de hoja tamaño A 4, color verde, de 75 gr/m2	Chamex	Brasil	15	19.250	288.750	CHAMEX	BRASIL	15	19.778	296.670	Boreal	Uruguay	15	25.800	387.000
4-	Resma de hoja tamaño A 4, color amarillo, de 75 gr/m2	Chamex	Brasil	15	19.250	288.750	CHAMEX	BRASIL	15	19.778	296.670	Boreal	Uruguay	15	23.400	351.000
5-	Resma de hoja tamaño A 4, color celeste, de 75 gr/m2	Chamex (Azul)	Brasil	15	19.250	288.750	CHAMEX	BRASIL	15	19.778	296.670	Boreal	Uruguay	15	26.130	391.950
6-	Resma de hoja tamaño carta, color blanco, 75 gr/m2	Chamex	Brasil	300	15.950	4.785.000	CHAMEX	BRASIL	300	16.000	4.800.000	Kopiep aper	Nacional	300	18.100	5.430.000
TOTAL GS.						53.923.100					54.101.010					63.554.550

Firma del Responsable de la U.O.C.

Yonny Javier Alvarez Insfrán
Titular U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones